COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 0434/2018

Asunción, 22 de junio de 2018

Señor
MIGUEL ANGEL SOLER BENÍTEZ, Representante Legal
TUPI RAMOS GENERALES S.A.
TEL/FAX: 569 9000
E-mail: licitaciones@tupisa.com.py
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con referencia al resultado del proceso de Contratación Directa Nº 02/2018 "Adquisición de acondicionadores de aire y microondas" ID Nº 346.589, a efectos de comunicar que según Resolución CNV Nº 55 I/2018 de fecha 19 de junio de 2018:

- Fue revocada la adjudicación a la empresa Jet Trade Electrodomésticos S.A. en el ítem 3 – Microondas, por no presentar los documentos solicitados para la firma de la Orden de Compra en el plazo establecido en la Ley Nº 2.051/03.

- **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** fue adjudicada en el ítem 3 – Microondas, por un monto total de Gs. 379.500 (guaraníes trescientos setenta y nueve mil quinientos) IVA incluido.

Asimismo, a efectos de la firma de la Orden de Compra, solicitamos la presentación de copias autenticadas vigentes o una nueva Constancia del SIPE donde figuren en Estado Activo los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebras o convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES • Asunción - Paraguay •

MARÍA SONIA VELJILA V.
Directora Administrativa

Shirley Ferreira

De:	Licitaciones Tupi <licitaciones@tupisa.com.py>
Para:	Shirley Ferreira
Enviado el:	viernes, 22 de junio de 2018 16:54
Asunto:	Read-Receipt: resultado ID 346589

The message sent on June 22, 2018 3:37:17 PM GMT-04:00 to licitaciones@tupisa.com.py with subject "resultado ID 346589" has been displayed. This is no guarantee that the message has been read or understood.

Recibido por Mirna

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 0436/2018

Asunción, 22 de junio de 2018

Señora
CECILIA BENÍTEZ, Representante Legal
INTEG – VP S.R.L.
TEL/FAX: 300073
E-mail: integ-vp@hotmail.com
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con referencia al resultado del proceso de Contratación Directa Nº 02/2018 "Adquisición de acondicionadores de aire y microondas" ID Nº 346.589, a efectos de comunicar que según Resolución CNV Nº 55 I/2018 de fecha 19 de junio de 2018:

- Fue revocada la adjudicación a la empresa Jet Trade Electrodomésticos S.A. en el ítem 3 – Microondas, por no presentar los documentos solicitados para la firma de la Orden de Compra en el plazo establecido en la Ley Nº 2.051/03.

- **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** fue adjudicada en el ítem 3 – Microondas, por un monto total de Gs. 379.500 (guaraníes trescientos setenta y nueve mil quinientos) IVA incluido.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

Shirley Ferreira

De:	postmaster@outlook.com
Enviado el:	viernes, 22 de junio de 2018 15:39
Para:	sferreira@cnv.gov.py
Asunto:	Entregado: resultado ID 346589
Datos adjuntos:	details.txt; Datos adjuntos sin título 00088.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

'INTEG-VP S.R.L' (integ-vp@hotmail.com)

Asunto: resultado ID 346589

Se confirmó recepción vía telefónica

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 0437/2018

Asunción, 22 de junio de 2018

Señor
WALTER RAMÓN CRISTALDO, Representante Legal
LUBRIMIL S.R.L.
TEL/FAX: 0984872049
E-mail: jimiju8@hotmail.com
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con referencia al resultado del proceso de Contratación Directa Nº 02/2018 "Adquisición de acondicionadores de aire y microondas" ID Nº 346.589, a efectos de comunicar que según Resolución CNV Nº 55 I/2018 de fecha 19 de junio de 2018:

- Fue revocada la adjudicación a la empresa Jet Trade Electrodomésticos S.A. en el ítem 3 – Microondas, por no presentar los documentos solicitados para la firma de la Orden de Compra en el plazo establecido en la Ley Nº 2.051/03.

- **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** fue adjudicada en el ítem 3 – Microondas, por un monto total de Gs. 379.500 (guaraníes trescientos setenta y nueve mil quinientos) IVA incluido.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción - Paraguay

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

Shirley Ferreira

De: postmaster@outlook.com
Enviado el: viernes, 22 de junio de 2018 15:41
Para: sferreira@cnv.gov.py
Asunto: Entregado: resultado ID 346589
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00096.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

jimiju8@hotmail.com

Asunto: resultado ID 346589

Se confirmó recepción vía telefónica

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 0435/2018

Asunción, 22 de junio de 2018

Señor
GENARO BOGADO, Representante Legal
JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.
TEL/FAX: 480879 / 424245
E-mail: licitaciones@electrodomesticos.com.py
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con referencia al resultado del proceso de Contratación Directa Nº 02/2018 "Adquisición de acondicionadores de aire y microondas" ID Nº 346.589, a efectos de comunicar que según Resolución CNV Nº 55 I/2018 de fecha 19 de junio de 2018:

- Fue revocada la adjudicación a la empresa Jet Trade Electrodomésticos S.A. en el ítem 3 – Microondas, por no presentar los documentos solicitados para la firma de la Orden de Compra en el plazo establecido en la Ley Nº 2.051/03.

- **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** fue adjudicada en el ítem 3 – Microondas, por un monto total de Gs. 379.500 (guaraníes trescientos setenta y nueve mil quinientos) IVA incluido.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa.

Se confirmó recepción vía telefónica

Shirley Ferreira

De: Shirley Ferreira <sferreira@cnv.gov.py>
Enviado el: viernes, 22 de junio de 2018 15:38
Para: 'licitaciones@electrodomesticos.com.py'
CC: 'Jet Trade Electrodomésticos S.A'
Asunto: resultado ID 346589
Datos adjuntos: RES_55.pdf; JET_TRADE.pdf

Buenas tardes,

Por medio de la nota adjunta comunicamos la revocación de la adjudicacion a la empresa Jet Trade Electrodomésticos S.A. en el ítem 3 - Microondas de la CD Nº 02/2018 "Adquisición de acondicionadores de aire y microondas" ID Nº 346589 y la adjudicación del mismo ítem a la empresa Tupi Ramos Generales S.A. Adjunto copia de la Resolución.

Favor acusar recibo

Atentamente,

Shirley Ferreira
Dirección Administrativa
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Presidente Franco N° 983 c/ Colón
Tel/Fax: 444-242 C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web.www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.